

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Telcín., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 17 de Febrero de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 883

Los bolcheviques y Francia

Según todas las señales y... ¡gracias sean dadas a Dios!, el esfuerzo de los bolcheviques por lograr que todo el monte sea orégano va camino de perderse en absoluta esterilidad. En Francia el bolcheviquismo no ha tenido aquel acogimiento con que sin duda sonaron los agitadores y los propagandistas de la buena nueva. Ahí están para demostrarlo, entre otros testimonios, la oposición de una buena parte del obrerismo francés resistiendo bravamente el denodado empuje. Los acuerdos del socialismo francés contra los procuradores de la Tercera Internacional son bien patentes y bien recientes. No hace falta, pues, recordarlos.

Pero ¿ha sido solamente el obrerismo de Francia el que ha mirado con recelo el nuevo movimiento «regenerador»? No; también otras clases se han apresurado a demostrar algo más que recelo por el prurito de socavación de las instituciones francesas en que andaban atareados unos cuantos agentes significados del bolcheviquismo ruso en la capital de la República. En Francia, como aquí, tales agentes enfilan sus tiros contra instituciones fundamentales del país; el ejército entre ellos. Pero Francia, ante ciertos casos de rebeldía, procede ni más ni menos por la salud de la patria como lo haría cualquier Gobierno de la extrema derecha: persiguiendo a los propulsores y agentes de la perturbación intentada y haciéndoles dar con sus huesos en la cárcel. El gerente de «Le Conscriit», Wilian, y el secretario de la Federación de jóvenes comunistas, Laporte, purgan a estas horas en La Santé sus inducciones a la desobediencia militar, sin que el hecho haya determinado movimiento alguno de protesta, que por otra parte hubieran sido inútiles, que ya saben los comunistas cómo las gastan los Gobiernos de la patria de La Comune...

Italia también, un poco harta de los excesos de los extremistas, que fueron allí plaga que vino a aumentar las graves resultancias de la guerra europea, apréstase también consciente tras tantos gravísimos intentos perturbadores contra la roja avalancha. Acaba de constituirse allí un Comité encargado de organizar un partido nacional, que reúna a todas las fuerzas democráticas y liberales, con el fin único de oponerse a la actuación de los partidos extremistas.

Y ¿cómo pueden ocurrir las cosas de otro modo, cuando en el propio país de Trotski y de Lenine empiezan a alzarse imponentes masas contradictoras del bolcheviquismo, que no ha servido cítricamente sino para agravar las cosas en el que fué imperio de los Zares, que no ha logrado imponer el orden en nada, que no ha acertado a proveer a los más elementales ordenamientos de la vida, y que sigue entregado a la miseria, a la revolución y a una tiranía que nada tiene que reprochar a la que impremeditada y cruelmente se vino a sustituir?

El ejemplo de las diarias hecstombes que se vienen registrando en Rusia y que ocupan a diario la atención de la Prensa mundial, es el más eficaz anti-propagandista de lo que los agentes soviéticos procuran en varios países, sin excluir el nuestro. Y no nos extraña tanto su terquedad y su empeño perturbadores, como el que, no obstante lo truculento del caso ruso, encuentren todavía colaboradores y creyentes tales voceros.

Gravedad del tenor Caruso

Telegrafían de Nueva York: El célebre tenor italiano Caruso, que hace algún tiempo cayó enfermo y que mejoró en seguida, acaba de sufrir una recaída muy grave. Cinco médicos que asisten al enfermo

han declarado que su estado es gravísimo.

Han prescrito inhalaciones de oxígeno.

La familia ha sido llamada urgentemente.

Un sacerdote católico ha administrado a Caruso la extremaunción.

La recaída, que parece fatal, ha sido causada por un ataque cardíaco consecutivo a la pleuresía que el cantante había sufrido ya.

Caruso se ha despedido de todos sus amigos.

Un nuevo telegrama dice:

Esta mañana, a las seis y media, se facilitó un parte f cultativo diciendo que se había producido una notable mejoría en el estado del tenor Caruso.

Sin embargo, sigue muy grave.

UNA SALVAJADA

Cinco mozos matan a una mujer

En el pueblo de El Saucejo, Sevilla, se reunieron en la noche del domingo último los mozos del actual reemplazo Miguel Lavado García, Francisco Hormigo Montero, José Verdón Molins, Francisco Higuera Verdugo y Antonio Vega Cándido, con objeto de festejar su incorporación a filas.

A las dos de la madrugada, los citados mozos habían recorrido varias tabernas, y la mayor parte de ellos se hallaban embriagados.

En esta situación se dirigieron a la casa número 17 de la calle del Barranco, donde vive Francisca Díaz García, mujer de dudosa conducta, a cuya puerta llamaron repetidas veces.

Como no fueran respondidos, los mozos violentaron la puerta, entraron en la casa y estrangularon a Francisca.

La Guardia civil detuvo a los autores del crimen, que, convictos y confesos, ingresaron en la cárcel.

El operador de sí mismo

El doctor Kohne, cirujano jefe del hospital de Pensilvania, se ha operado él mismo de una apendicitis crónica, sujetándole una enfermera la cabeza para que pudiera ver lo que hacía.

El doctor Kohne hizo las incisiones, ligó las arterias y extrajo el apéndice, poniendo luego con toda calma y tranquilidad las cosas en su primitivo estado.

El paciente confía en que se restablecerá pronto.

LA PROPAGANDA BOLCHEVIQUI

Informes del Congreso de Bremen

Se enviará más dinero a España

A fines del mes de diciembre último, los representantes enviados por los bolchevikis a recorrer en misión de propaganda la parte occidental de Europa, provistos de falsos pasaportes, celebraron un Congreso en la ciudad alemana de Bremen.

Nada pudo traslucirse entonces de los informes suministrados por los delegados respectivos; pero «The Times» ha podido procurárselos ahora, y los ha publicado escalonadamente.

De ellos resulta que es imposible contar—los bolchevikis, ni que decir tiene con las masas populares iglesias; que en Francia, en el Mediodía, existen 190.000 comunistas y simpstizantes; en la región central, comprendiendo París, 206.000, y en la parte Norte, cada población cuenta con un grupo de agitadores; y que en Alemania, que en julio de 1920 había 140.000 espartaquistas, súbitamente se han separado de Moscú. Por lo que se refiere a España, la pro-

paganda no satisface a los organizadores del movimiento.

Los españoles—dijo el delegado Buhán—son muy activos, pero poco crédulos.

Sin duda, se les enardecería más si se gastase más dinero.

Como consecuencia de este informe, los subsidios mensuales para España, que ascendían a 40.000 pesetas, van a ser aumentados.

FUGA DE UN PRESO

Una mujer acuchillada en Zaragoza

A las siete de la tarde se fugó de la cárcel, sin que lo advirtieran los guardianes, Juan Martín Serrano, de veintiocho años, procesado que gozaba de relativa libertad dentro del establecimiento y pudo huir por la fachada posterior, donde se realizan obras.

Se presentó en su domicilio, calle de Garro, número 5, y dijo a su mujer, Milagros Rojo, de veintidós años, que le habían condenado a destierro y que mañana debía marchar a Barcelona.

Retiráronse a descansar los esposos, y cuando Milagros se quedó dormida, levantóse Juan sigilosamente, buscó un cuchillo y acometió a su mujer, dándose inmediatamente a la fuga por los tejados.

A los gritos de la esposa acudieron los vecinos y una pareja de Seguridad, los cuales persiguieron al fugitivo, disparándole varios tiros.

El se defendía arrojándole las tejas y logró tenerlos a raya; pero, al fin, fué herido.

Antes que entregarse decidió matarse y se arrojó al patio de la casa, desde donde se le condujo a la casa de Socorro.

Los médicos le apreciaron multitud de heridas y fracturas graves.

La esposa que padece una grave herida en el cuello ha manifestado que Juan debió obrar influido por los celos, pues así se desprende de las cartas que de él recibía.

Aeroplano al agua

En las proximidades de Alcazarquivir ha caído al agua un aeroplano de nacionalidad desconocida, aunque se supone que forma parte de la escuadrilla del correo aéreo de Marsela a Rabat. El aparato fué sacado del agua por varios moros que pescaban allí; pero los tripulantes no han aparecido.

Se supone que el aeroplano volaba a poca altura, y que el fuerte viento de Levante le produjo alguna avería que le hizo caer al agua.

Se ignora qué número de tripulantes llevaba.

El cañonero «Bonifaz» ha salido para explorar el lugar donde cayó el aparato.

Los periodistas donostiarras

El ministro de la Gobernación recibió ayer la visita de una Comisión de periodistas donostiarras, que ha venido a Madrid en demanda de una reivindicación por el atropello de que ha sido objeto su compañero, el señor Cortabarría por parte de un oficial del Cuerpo de Seguridad.

Dijo el conde de Bugallal que el sumario instruido con ocasión de este lamentable incidente seguía su curso, y rogó a sus visitantes que se abstuviesen de hacer campaña contra las autoridades locales.

Al mismo tiempo les dió la seguridad de que los hechos se depurarán con un criterio imparcial.

DIARIO DE LA MARINA
Apartado 320.

LAS CORTES

En el Senado se discute sobre política arancelaria.—En el Congreso continúa la discusión de los dictámenes del Supremo

EN EL SENADO

Sesión del día 16 de Febrero de 1921

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Fomento.

En los escaños, bastante concurrencia de senadores.

Juramento

Juran el cargo tres señores senadores.

Interpelación sobre política arancelaria

El señor González Echevarri explica su anunciada interpelación sobre política arancelaria.

Comienza lamentando el incidente promovido ayer por el señor Cavestany, y se congratula de la actitud de la Cámara.

Tratando del objeto de su interpelación, dice que la Junta de Aranceles y Valoraciones no se reunió durante el año 1919, y añade que el decreto de 29 de Noviembre representa, por lo menos, una desconsideración para la Junta de Aranceles.

Hace un minucioso y detenido examen del citado Real decreto, para deducir que, de ser beneficioso, hubiera sido el éxito para el ministro; pero que siendo perjudicial, como lo es, se culpa injustamente a la citada Junta.

Eaumera y hace resaltar los graves perjuicios sufridos por nuestro comercio con la modificación del Arancel, y añade que, aun siendo él partidario del régimen proteccionista, éste debe tener un límite, que es el Gobierno el encargado de señalar.

Califica de irritante el proteccionismo que se observa en la modificación del Arancel, pues algunos artículos han sido recargados en un 300 por 100.

Termina pidiendo al ministro de Hacienda que se derogue dicho Real decreto.

El señor Domínguez interviene y comienza mostrando en principio su conformidad con todo lo expuesto por el señor González Echevarri.

Es una equivocación—dice—el creer que ha mejorado nuestra economía nacional, como algunos creen, con motivo de la guerra, ni nuestro poderío agrícola e industrial.

Tratando particularmente del aceite, manifiesta que esta industria está inmovilizada por no tener libertad de exportación.

Termina indicando la necesidad de buscar en la Banca nacional de emisión el suficiente apoyo a estas industrias, para que, al igual de lo ocurrido con el Banco de Barcelona, la promesa de auxilio no sea un dicho, sino un hecho.

Proyecto de ley

El presidente del Consejo lee desde la tribuna el proyecto fijando las fuerzas navales para el año 1921.

Sigue la interpelación

El señor Maestro se ocupa igualmente de la política arancelaria del Gobierno.

Trata en primer lugar de la grave crisis que atraviesa la industria hullera y la de producción de plomo, que ha llegado a la carencia absoluta de mercado.

Juzga esta crisis industrial como una consecuencia de la gran guerra, siendo necesario el abaratamiento de la base

de producción, lo cual no puede conseguirse sin la baja de los jornales, hipótesis inadmisibles si no lleva unida una política encaminada a obtener una baja firme y constante de las subsistencias.

El señor Echevarría interviene también para alusiones, y comienza manifestando que tratará del problema en líneas generales, ya que la magnitud del mismo no permite ir tratando particularmente los casos aislados de cada industria amenzada por este régimen arancelario.

(La Cámara está distraída, y es muy difícil oír al orador desde la tribuna.)

Dice que, en primer término y antes de proteger al consumidor, debe protegerse al productor, pues sin producción no puede haber consumo.

Termina considerando precisa una nueva revisión del Arancel.

El señor marqués de Alonso Martínez se queja de la escasa representación que tienen los agricultores en la Comisión de Aranceles y Valoraciones, a pesar de las continuas protestas que se han formulado desde la constitución de la misma por el decreto del señor Calbetón.

Afirma que con el Arancel actual se dificulta grandemente la vida del agricultor.

El señor Guillón Sol hace notar que la vida económica mundial en los actuales momentos toma derroteros muy distintos a los que sirvieron de base a la llamada ley de Subsistencias, sobre la cual sigue, en realidad, girando nuestra economía nacional.

Considera perjudicial contener la ola de baja que viene del Extranjero, si bien considera preciso encauzar es estado, pues malo es asfixiar al consumidor, pero malo es también aniquilar al productor.

El ministro de Hacienda contesta a todos los oradores

El señor ministro de Hacienda comienza manifestando que va a recoger todas las ideas expuestas por los oradores que han intervenido en el debate.

Señala la magnitud del problema, ya que alcanza a todos los aspectos de la vida nacional.

Alude al régimen proteccionista, y cita el caso de Inglaterra, que dice supo aprovechar un momento de romanticismo económico.

El Arancel es parte importantísima de ese proteccionismo, pero no constituye el todo de la misma.

Por eso, cuando yo oigo que muchas industrias consideran nocivo para su vida el actual Arancel, creo que no se fijan en otros factores tan importantes como la mano de obra.

Se muestra partidario, en primer término, de la nivelación del presupuesto como base de engrandecimiento de la economía de un país.

Yo sé que muchos señores senadores desean que yo declare cuanto antes si nosotros somos proteccionistas.

Somos, si, proteccionistas por convencimiento; pero teniendo en cuenta las circunstancias y los momentos oportunos. El grado de protección ha de ser el preciso para que la industria viva; pues ¿qué adelantáramos con una protección tan amplia como se pide? Entorpecer su desenvolvimiento.

¿Es que además, íbamos a prescindir de nuestras relaciones económicas con los demás países?

El señor Royo Villanova: Evidente. El señor ministro de Hacienda: Se impone, pues, una política sana y de nivelación.

Esta es mi opinión en lo que se refiere a las características generales del problema.

He de pasar ahora a constatar a las particularidades que se han hecho notar en la tarde de hoy.

Intervienen otros oradores

El señor Chapaprieta, recogiendo las palabras del ministro de Hacienda respecto a que es preciso un presupuesto de nivelación, supone que el Gobierno lo estará preparando, y pregunta categóricamente: ¿Está el Gobierno dispuesto a no suspender las sesiones de Cortes sin presentar y discutir un proyecto de presupuesto, aun prorrogando, si fuese necesario el actual hasta que aquél fuese aprobado?

El señor ministro de Hacienda: Tenga su señoría la seguridad de que el Gobierno está dispuesto a realizar una obra de seriedad y sinceridad.

Rectifican los señores Chapaprieta Echevarri Dómene y Maestre.

El señor marqués de Alonso Martínez rectifica, lamentándose de que el ministro no haya tenido ninguna palabra de aliento para los agricultores españoles.

El señor Prast explica su actuación y el funcionamiento de la Comisión de Aranceles y Valoraciones, defendiendo a todos los que allí intervienen, que lo hacen con gran alteza de miras.

Termina haciendo constar que el señor Dómene no toma parte en las votaciones de dicha Junta, pero sí en las discusiones.

(Vuelve a ocupar la presidencia el señor Sánchez de Toca.)

El señor Galvez Cañero interviene para alusiones y manifiesta que no se explica este debate, pues la actuación de la Junta de Aranceles y Valoraciones no es acto de Gobierno, pues éste se limitó sólo a nombrar dicha Junta.

Reconoce que la labor de otro organismo no es perfecta, pues debió hacerse un Arancel teniendo en cuenta la caja de valores; pero hay que conocer por igual que dicha Junta no ha cometido ninguna monstruosidad ni desatino, atemperándose con una gran equidad a las actuales circunstancias.

Termina explicando detalladamente la labor de la referida Junta y defendiendo en términos generales dicha labor, lo cual produce algunas interrupciones del señor González Echevarri y otros señores senadores, manifestando, por último, que no se ha olvidado, ni mucho menos, de los intereses de la agricultura.

Rectificación del ministro de Hacienda

El señor ministro de Hacienda rectifica y reconoce que no había contestado al señor Maestre respecto al problema del paro.

El Gobierno y muy particularmente el ministro del trabajo están atentos al problema y creen que encontrarán la adecuada solución.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se procede a la elección de las Comisiones permanentes de Guerra y Marina.

Se aprueban los asuntos del despacho ordinario y se acuerda crear una Comisión permanente correspondiente al ministerio del Trabajo, levantándose la sesión a las siete de la tarde.

EN EL CONGRESO

Sesión del día 16 de Febrero de 1921. Comienza a las cuatro menos veinte. Preside el señor Sánchez Guerra.

Discusión del acta de Arzúa

El señor Rodríguez de Viguri: Demuestra plenamente los amaños y falsedades que aparecen en dichas actas, y aporta otras notariales y varios documentos probatorios, como son las fotografías de las actas donde se han estampado firmas falsas.

Termina con una brillante apología del señor Vázquez Mella.

El señor O'Shea defiende el dictamen del Supremo.

Se extiende en minucias de política rural y en pretender demostrar que su catolicismo es más arraigado que el

señor Vázquez Mella. (La Cámara está distraída.)

El señor Rodríguez de Viguri rectifica y pone de manifiesto las coacciones del clero del distrito de Arzúa, señalando el caso de un señor cura párroco que llegó a afirmar desde el púlpito que el señor Vázquez de Mella había abjurado de la religión católica.

El señor O'Shea rectifica brevemente. El señor Senante y otros señores piden votación nominal, y se ausentan del salón muchos diputados de la mayoría, los socialistas y el señor Maura. El señor Lerroux vota contra el dictamen.

El acta de Valencia

El Supremo declara la validez de la elección de los señores Azzari y Boltrán Ibáñez, la nulidad de la proclamación del señor García Guijarro por el tercer lugar y la necesidad de proclamar en su puesto al señor Ibáñez Rizo.

El señor García Guijarro impugna la segunda parte del dictamen.

El señor Ibáñez Rizo afirma que el dictamen no ha sido discutido por su contrincante, y pone de relieve la importancia de las fuerzas democráticas en Valencia.

Rectifican el señor García Guijarro, que no añade nada nuevo a las manifestaciones hechas en su extenso discurso, y el señor Ibáñez Rizo, y se aprueba el dictamen.

Otros dictámenes

Sin discusión son aprobados los expedientes relativos a las actas de Cádiz, Lugo y Oviedo.

El señor La Cierva se levanta para hablar respecto al distrito de Pego, por donde fué proclamado don Salvador Serra Llovet, que ha fallecido. Solicita la presencia del ministro de la Gobernación.

Por consideración al difunto—dice—no he de afirmar que frente al señor Serra triunfó efectivamente el señor Aznar.

El señor ministro de la Gobernación: No sólo no sé que se esté haciendo en el distrito de Pego nada de lo que dice el señor La Cierva, sino que no creo que se pueda hacer.

Sin embargo, me informaré para complacer a su señoría.

Rectifican ambos señores. Sin debate se aprueban los dictámenes relativos al acta de Vendell (Tarragona), proponiendo la proclamación de don Luis Figueroa Marín, y otro por el que se anula elección en el distrito de Pravia y se le castiga a no tener representación durante la presente legislatura.

Dictamen del Supremo en el expediente electoral de Villaviciosa

El Supremo propone la nulidad de la elección en el distrito de Villaviciosa y el anuncio de nueva convocatoria.

El señor marqués de Figueroa condena la actuación de la representación del Poder público y de las Asociaciones patronales en las luchas políticas de Asturias.

El señor ministro de la Gobernación: El señor marqués de Figueroa, al hablar del dictamen de Villaviciosa, ha tratado en forma genérica de la política electoral, y no puedo declarar que Asturias es una provincia de la que el Gobierno estuvo ausente durante las elecciones últimas.

Desconozco la geografía político-electoral de Asturias; si el jefe del partido alguna vez me ordenase intervenir en la política de determinadas provincias, yo me atrevería a exclamar: «Asturias, no.»

El señor marqués de Figueroa rectifica.

El señor Rodríguez de Viguri defiende el dictamen del Supremo, aunque se ha quedado corto en su fallo, pues no sólo debió anular la proclamación del señor Alas Pumariño, sino proponer la del candidato conservador, señor Felgueroso.

Se aprueba el dictamen.

El acta de Tortosa

El señor Prieto: De todos los dictámenes, no hay nada tan enorme, tan disparatado como el del acta de Tortosa, por donde aparece derrotado don Marcelino Domingo, pues se da el caso de que el Supremo no tome en consideración actas notariales de presencia redactadas y firmadas en los mismos colegios electorales.

Le contesta el candidato proclamado señor Martínez Villar que es llamado al orden por el presidente al intentar leer unos sueltos de Prensa.

Se suspende el debate

El señor Prieto lee un acta notarial de presencia y unos párrafos del dictamen del Supremo postergando aquel documento.

El señor presidente: Se procede a la votación.

El señor Alba pide la palabra para explicar el voto y dice que ese dictamen del Supremo es una vergüenza.

Cuando los Tribunales de justicia no responden a los dictados de la ley, nos retrotraen a tiempos que pasaron, por fortuna.

Ese dictamen respira insinceridad. Cuando estamos invitando a todos a que intervengan en nuestras deliberaciones, ¡que diréis, señores de las derechas, ante el caso en que llame aquí y no hay forma de entrar.

Nosotros votaremos contra el dictamen.

El señor Prieto pregunta el criterio del Gobierno en el caso especial del presente dictamen.

El señor ministro de la Gobernación: No puedo dar contestación categórica a la pregunta, porque desconozco el dictamen, que he pedido ahora para estudiarlo despacio.

Me parece una impresionabilidad excesiva dejarse influir por la lectura de unos párrafos de un dictamen y por la autoridad parlamentaria de una palabra brillante.

El Gobierno en todo caso ha dejado en libertad a sus amigos, después de sentar el criterio favorable a los dictámenes del Supremo, y ni en este ni en ningún caso ha manifestado su opinión a propósito de los debates; habiéndose limitado a defenderse de las inculpaciones que se han dirigido a él o a sus representantes en las provincias.

El señor Prieto pide que se proceda a la votación nominal, a menos que la suspensión del debate se refiera no sólo a la votación, sino a la continuación del debate.

El señor presidente declara que concederá la palabra a los representantes de fuerzas parlamentarias.

Interviene el señor ministro de la Gobernación, y el señor presidente suspende la discusión.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Asamblea de los periódicos de España

Ayer se reunió la Asamblea de la Prensa diaria, y ante ella los señores Delgado Barreto y Luca de Tena dieron cuenta de los acuerdos a que habían llegado con los representantes de las fábricas de papel, en presencia del director general del Tesoro, y que fijan los términos del contrato que deben servir de base para el suministro de papel.

Algunos asambleístas hicieron observaciones a este proyecto de contrato, y en vista de ello volverán a reunirse nuevamente los representantes citados para acordar la redacción definitiva.

Una empresa española en París

Comunican de Valparaíso que un Sindicato español, en que figuran el señor Maura y otras personalidades españolas, ha adquirido los bienes y los derechos de la Compañía de tranvías de Santiago de Chile.

Se creará una Delegación de la misma en Lisboa.

DE CHILE

El infante don Fernando regresará a primeros de Marzo

En los primeros días de Marzo, fecha en que ya estará reparado, partirá con rumbo a la península el acorazado «España», conduciendo al infante don Fernando.

Irá por la vía Panamá, y visitará oficialmente Puerto Cabello, Cartagena, Caracas y Curacao.

UN INVENTO PRODIGIOSO

Para descubrir la paternidad de las criaturas

El doctor Albert Abrams, profesor de la Universidad de Francfort, a quien ya se debe el descubrimiento de la ley de reacción de los electros que lleva su nombre y de que se sirven los patólogos y criminalistas franceses y alemanes, acaba de hacer un nuevo y sensacional descubrimiento.

El profesor afirma que, gracias a un instrumento que llama «Oscilopsore», puede determinar si un nombre cualquiera es verdaderamente el padre de hijos dudosos.

El doctor Abrams ha realizado ya una experiencia por medio del «Oscilopsore». Se trataba de un individuo que rechazaba la paternidad de un niño.

El operador del instrumento descubierto por Abrams no ha tenido que realizar un gran trabajo para demostrar esta paternidad por las vibraciones electroititas de una gota de sangre tomada al niño y de otra del supuesto padre.

Se encontró, en efecto, que las dos gotas de sangre eran de la misma naturaleza, y quedó demostrado que era el verdadero padre del niño.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2 de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince; los domingos de once a trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, a excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Telegramas de la costa

Nafragio de un vapor griego

Vigo 17.—Ayer de madrugada se inutilizó la máquina del vapor griego «Solón», que navegaba con rumbo al Pireo con carbón.

Quedó el buque a merced del fuerte oleaje. El capitán decidió abandonarlo, y embarcó, con sus catorce tripulantes, en un bote, en el que permanecieron casi todo el día de ayer sin ser vistos, hasta que los salvó un vapor pesquero, que los trajo a Vigo.

Antes de ser recogidos por el vapor pesquero, los naufragos vieron hundirse al «Solón». Ocurrió el naufragio a 35 millas de Vigo.

Nafragio de una canoa

Vilagarcía 17.—En la playa de Caneda ha aparecido una canoa arrojada por las olas.

Practicadas averiguaciones, resulta que pertenece a la escuadra inglesa, surta en esta tierra. Se teme que hayan perecido dos tenientes de navío ingleses que la tripulaban, pues no regresaron al buque que pertenecían.

En Caidas ha fallecido el rico propietario don Fermín Mosquera.

Por un desahucio

En Santurce, Bilbao, se presentó el Juzgado en el domicilio de Basilio Bilbao, con objeto de llevar a cabo el lanzamiento de aquí.

Cuando los muebles eran bajados a la calle se formó un grupo de curiosos, que fué aumentando hasta tomar caracteres de manifestación.

Todos protestaban indignados, y la excitación de los ánimos fué tal, que hizo precisa la intervención de la Guardia civil.

Esta dió una carga para disolver los grupos.

Resultó muerta una mujer llamada Concepción Fernández.

El vecindario censura la actitud de la Benemérita.

DE PALACIO

Después de despachar con el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, tuvo ayer el Monarca la siguiente audiencia pública:

Auditor general don Angel Romanes, general de brigada don Luis Carriago; coronel don Juan Avilés, don Enrique Iniesta, don Sebastián Ramos, don Valeriano del Valle y don Félix Echevarria; tenientes coronel don Cándido Pardo, don Juan López Soler y don Angel Collá Lahoz; comandantes don Enrique de los Santos, don Arturo Iruretagoyena y don Antonio Carmona Delgado; farmacéuticos primeros don Joaquín Mas y don Santiago Aparicio Liorente, y capitanes don Francisco Auyá Ruiz y don Pedro Fernández Villaverde.

También recibió el Rey a una Comisión de jefes y oficiales del regimiento de Wad-Ra, presidida por su coronel, don Fernando Utrera, que dió gracias al Soberano por la visita que con el Rey de los belgas hizo al cuartel de María Cristina, donde se aloja dicho regimiento.

LA ACTITUD DE ALEMANIA

Frente a las demandas de los aliados

Ante los miembros del Gobierno y de los del Landtag badense ha pronunciado el doctor Simons un extenso discurso, en el que manifestó que, mientras los peritos alemanes preparan las contraproposiciones que se han de formular en la Conferencia de Londres, él aprovechaba este tiempo para ponerse en contacto con las poblaciones alemanas para recoger el sentir de las mismas acerca del asunto.

Insistió en que mantendrá las declaraciones hechas en el Reichstag, pues no hay derecho a quitar a Alemania la posibilidad de resurgir nuevamente mediante el trabajo.

No es posible aceptar las exigencias de los aliados, que obligarían al pueblo alemán a trabajar como esclavos durante cuarenta y cinco años.

Por eso—añadió—nos negaremos a firmar semejante Convenio.

Respecto al 12 por 100 sobre las exportaciones, dijo que de cualquier modo que se interprete su aplicación es irrealizable.

Marruecos

NOTICIAS OFICIALES

El alto comisario dice al ministro de la Guerra en telegrama de hoy lo siguiente:

Comandante general de Meilla, me comunica que el comandante de policía jefe del sector Kert ha efectuado un reconocimiento en Sidi Dira, siendo obsequiado en el poblado inmediato al Morabo.

Hoy establecerá posición para cabecera de la quince «Mi.» en Dar Ben Buis, punto situado al Este del Río Anai, a unos quinientos metros de él y a unos cuatro kilómetros al Nordeste de la posición Anual.

Notas políticas

Los ministros enfermos

El ministro de Gracia y Justicia, señor Ordóñez, se encuentra ya completamente restablecido de la indisposición que le ha aquejado estos días, por lo que no ha podido asistir esta tarde a las sesiones de Cortes.

El marqués de Lema, aunque algo mejorado, continúa sin poder abandonar su domicilio, por prescripción facultativa.

Labor parlamentaria

Según ha manifestado esta tarde el señor Dato, en breve comenzará la presentación a las Cortes de la labor parlamentaria preparada por el Gobierno.

Entre los proyectos de ley que primeramente serán leídos en las Cortes, figura el relativo a las tarifas ferroviarias, que abarca en conjunto el problema de los transportes.

Este proyecto—ha dicho hoy a los periodistas el jefe del Gobierno—no tiene carácter político, tiende a satisfacer las naturales aspiraciones del país, a la normalización y regularización de los transportes, siendo de tanta amplitud el criterio del Gobierno que presenta lo que considera solución como una ponencia, deseando que las Cortes mejoren y perfeccionen el proyecto.

La tarde parlamentaria

En la alta Cámara ha continuado esta tarde la discusión acerca de los Aranceles iniciada por el señor Royo Villanova.

En el Congreso había mucha animación a primera hora, con motivo de la discusión del acta de Tortosa, cuya votación despertó mucho interés.

Consejo de ministros

Mañana a las seis y media de la tarde se celebrará Consejo de ministros.

Se reunirá éste en el domicilio del marqués de Lema por continuar este enfermo.

El Mensaje

Ayer terminó su estudio la Comisión del Senado encargada de contestar al Mensaje de la Corona, y hoy emitirá el oportuno dictamen.

Se atribuye al Gobierno el propósito de aplazar la discusión hasta los primeros días de la semana próxima.

Ascenso de los tenientes de navío

Al marqués de Pílares presentó ayer en el Senado una proposición de ley encaminada a que los tenientes de navío y sus similares asciendo al empleo inmediato, si antes no les hubiera correspondido por otro motivo, al cumplir veinte años de oficial efectivo, siempre que hayan ascendido antes los que se precedan en el escalafón de antigüedad de su clase.

LAS VICTIMAS DEL AUTOMOVIL

Una anciana muerta

Ayer tarde, el automóvil 4.677 M, que conducía el «chauffeur» Francisco de Diego Salcedo, atropelló en la plaza de Colón a una anciana mujer.

Llevada en el mismo vehículo a la Policlínica de la calle de Tamsay, a los quince minutos de su ingreso dejó de existir, sin haber podido articular palabra.

El Juzgado de guardia practicó las debidas diligencias, ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

No se pudo conseguir la identificación de la finada, que representa unos sesenta años, por carecer de todo documento que pudiera facilitarla.

Sin embargo, es posible que hoy se aclare la personalidad por un detalle curioso.

Por la circunstancia de una marca en la ropa, se cree sea la madre de un «chauffeur» que presenció el atropello, pero que no pensó fuera su madre la víctima.

Ha bajado el precio del pan

Dice y cuenta «El Imparcial»:

La baja de los precios del pan en Madrid, tan deseada y que suponía como ineludible el abaratamiento de los trigos y de las harinas, es un hecho, aunque no en la equitativa proporción que se esperaba.

La Compañía Madrileña de Panificación ha decidido la rebaja de precios del pan, y ello, no por ser reconocimiento de la realidad y de absoluta justicia, deja de merecer alabanza, que nosotros no escatimamos.

Los demás fabricantes, si se obstinan en no limitar a la Panificadora serán señalados por su contumacia por el público madrileño y a la postre habrán de ceder, mal de su grado, a aceptar la rebaja.

Desde hoy, es una noticia grata para el vecindario, la expresada Compañía expenderá el pan francés y el de Viena a 10 céntimos, y el de flama a 12.

La rebaja, pues, será de cinco céntimos en cada panecillo, ya que las dos clases primeras de pan se expandían a 15 y el de flama a 17 céntimos pieza.

El triunfo, aunque estimable, no es para echar a vientos las campanas, porque no se rebaja el pan de familia.

Sólo se rebaja el pan libre de repeso, en que, dada la huelga de las autoridades, se volverá a los minúsculos panecillos, con lo que no vaya en harina ir en mobina.

PARISIANA
MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

DIARIO DE LA MARINA Apartado 320.

Los conflictos sociales

EN BARCELONA

Nuevos atentados

Ayer mañana, a las nueve y cuarto, y cuando se dirigía a su fábrica el patrono señor Serra Roco, de la razón social Serra y Balot, cuya fábrica está instalada en la barriada de Sans, tres desconocidos, que hasta ese momento no habían inspirado la menor sospecha porque simulaban jugar a las «chapas» atentamente, salieron al encuentro del automóvil que conducía al señor Serra, interponiéndose en su camino, en el cruce que forman las calles de Abadal y Caslejas.

Antes de que nadie se diera cuenta comenzaron a disparar hasta 20 tiros sobre los ocupantes del automóvil.

El señor Serra fué alcanzado por los balazos siguientes:

Uno en una ingle, otro en el bajo vientre, otro en el costado derecho, otro en el brazo del mismo lado y otro en la nuca.

El herido fué rápidamente conducido a su fábrica, acudiendo inmediatamente un médico particular de la barriada de Sans, quien dispuso, en vista del estado gravísimo del paciente, que fuese trasladado con rapidez a la Clínica del doctor Bartrina, en la que ingresó en desesperado estado.

La agresión se atribuye a que la víctima despidió en la semana pasada a 20 obreros que pertenecían al Sindicato único.

El estado del señor Serra, a las dos de la tarde, era desesperado.

El mecánico que conducía el automóvil, Joaquín Monturiol, resultó ileso.

A las ocho y cuarto de la noche, en la calle de Rocfor, esquina a la de Sepúlveda, fué agredido a tiros el obrero Francisco Armando Ródenas, de treinta y tres años, quien fué curado en el dispensario próximo de cuatro heridas en la región gútea, una en el muslo derecho y otra en el antebrazo del mismo lado.

Después de curado fué trasladado al hospital Clínico.

Ródenas pertenece al Sindicato único y es elemento de acción, creyéndosele complicado en varios atentados en unión de un primo suyo que actualmente se halla detenido en la cárcel.

EN BILBAO

Los procesos

El Juzgado que instruye los procesos por los atentados terroristas que ha dictado auto de procesamiento contra Joaquín Masas y Agapito González; ambos individuos desaprobaron a raíz del atentado de que fué víctima el gerente de Altos Hornos; la complicidad del segundo de los detenidos como inductor ha quedado plenamente comprobada; también está fuera de duda que uno de los detenidos, llamado Santiago Muñoz, le acompañó hasta Gijón, donde se supone embarcó para América con nombre falso.

En poder del Juzgado obran cartas que el anarquista Segarra le dirigió desde la cárcel.

El referido Agapito González es considerado como uno de los sindicalistas más peligrosos y figuraba en el grupo denominado de acción.

La crisis minera

La crisis minera se agrava, adquiriendo ca-

rácteres verdaderamente alarmantes y anunciándose el despidio de numerosos obreros.

Una importante compañía ha dispuesto el despidio de 160 hombres por semana, hasta llegar al paro total.

Los patronos mineros, con el fin de evitar una paralización total, han propuesto a los Bancos que les concedan un préstamo del 50 por 100 del valor del mineral que tienen en depósito para poder continuar el trabajo y evitar el paro forzoso de varios millares de obreros.

La agrupación de banqueros del Norte se ha reunido; parece que no se hallan muy bien dispuestos a consentir en este préstamo, aunque se espera que accedan para evitar una catástrofe, que se atribuye a la falta de pedidos por parte de Inglaterra y a la esperanza de una importante baja en el precio del mineral.

EN ZARAGOZA

La situación

Ha sido detenido Francisco García Botolchea, de treinta años, albifil, que fué el principal inductor del asalto a una yasería, cometido la semana última.

En la Audiencia ha continuado la vista de la causa seguida contra Luis Fuertes, como autor de la colocación de dos petardos en la calle del Refugio.

EN CORDOBA

Sindicalistas detenidos

Han sido detenidos dos significados sindicalistas, en virtud de orden del Juzgado de Sevilla, y a los que sus compañeros detenidos en dicha capital acusan de estar complicados en varios atentados.

Por orden gubernativa han sido detenidos también hoy cuatro sindicalistas; conducidos por la Benemérita, serán trasladados a otras provincias.

En sus domicilios se practicó un registro, que dió por resultado el hallazgo de varios documentos de interés y cupones del Sindicato para las cotizaciones.

DESPUÉS DEL VIAJE A AMÉRICA

Lo que Francos Rodríguez ha dicho al Rey

El ex ministro señor Francos Rodríguez, habiendo con el Rey, ha dicho lo siguiente: «El Monarca tenía grandes deseos de enterarse de los pormenores del viaje, y le he referido detalles de nuestra llegada a Chile, del recibimiento grandioso que se nos hizo, de las aclamaciones de que fueron objeto de España y el Rey en todas partes y del intenso amor que allí se siente por nuestra Patria.

El Monarca me ha hecho muchísimas preguntas, y yo le he expuesto la necesidad de que España vaya allí representada por su Rey. Es una imperiosa necesidad, pues está en el ambiente.

También he dicho a Su Majestad que es urgente que el viaje de la Misión tenga una realidad práctica, pues hay muchísimas cosas que ejecutar, para bien de España, en aquellas naciones, que son nuestras hijas, que pertenecen a nuestra raza y en las que se habla nuestro idioma.

Es preciso estrechar nuestras relaciones comerciales con aquellos países, dando intere-

dad a nuestra representación consular y diplomática, enviando allí agregados comerciales que pongan en relación nuestra producción con aquellos mercados.

En cuanto al orden intelectual, deben ir allí nuestras primeras figuras de la política, las ciencias y las artes, para poder estrechar los lazos espirituales.

Su Majestad me dijo que tenía grandes deseos de realizar el viaje a las Repúblicas hispano-americanas; pero las circunstancias de todos conocidos lo habían impedido.

Entonces expuse al Monarca más propósitos de presentar y defender en el Congreso una enmienda al Mensaje, cuando éste se discutiera, proponiendo que el Rey vaya a América, representando a España lo antes posible, y solicitando de todas las minorías que den su asentimiento, por entender que es de vital interés para nuestra nación.

Propondré que el viaje tenga tres meses de duración, y que se haga directamente a Buenos Aires, y después vaya a Chile.

Añadió el señor Francos Rodríguez que el infante don Fernando, que es la bondad y amabilidad personificadas había obtenido un triunfo personal en todas partes, siendo aclamadísimo.

Cuando su Alteza se enteró de que el señor Francos Rodríguez se hallaba fatigado y del estado de salud, a causa de un cólico hepático, por iniciativa suya le autorizó para regresar, ya que las averías del acorazado «España» tardarían más de un mes en ser reparadas.

Terminó diciendo el señor Francos Rodríguez que había visitado a los señores Maura, Vázquez de Mella y marqués de Albuñema. El primero había considerado necesario el viaje del Rey; en cuanto a ir él a la Argentina, se excusó por motivos de salud.

El segundo es probable que vaya en breve a Buenos Aires.

Por lo que se refiere al señor García Prieto, también se mostró dispuesto a hacer todo lo posible para que el proyectado viaje regrese pronto una realidad.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, La tierra. COMEDIA.—A las 10 y 14, El oficial cnarto, y Las pecadoras.

CENTRO.—A las 5 1/2, Amores y amorios. A las 10 1/4, Margarita la Tanagra. APOLO.—A las 6 y 12 El niño judío.

A las 10 y 14, El parque de Sevilla. LARA.—A las 10, Pasionera y Ninon. A las 6, Camino adelante y Ninon.

COMICO.—A las 6 y 14, Los dos pilletes. A las 10 y 14, El pilnelo de París y los dos lunares.

INFANTA ISABEL.—A las 10, Amor es vida. A las 6, Su Alteza se casa y Así predicaba Diego.

ZARZUELA.—Cinematógrafo. MARTIN.—A las 6, La conquista de Pardillo. A las 10.—La corsaria y La caída de la trécula.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 La República de la Broma. A las 10, La república de la Broma.

OLIMPIA.—(Compañía dramática Manrique Gil) A las 6 1/2, El pan del pobre. A las 10 1/2, La ley y la vida.

CERVANTES.—A las 6, Los cadetes de la Reina. A las 7 1/4, El cabo primero. A las 10, La suerte loca.

A las 11, La niña de los besos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabánilla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas }
 Telefonemas } **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
 Reparaciones de buques.
 Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por su rareidad. Está. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
 MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F.ñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajeros para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

DISPONIBLE

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
 MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
 PIO IX..... de 6.000 id.
 CATALINA..... de 8.000 id.
 BALMES..... de 6.500 id.

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Mazouts

Naphtes.

Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón.



VÍCTOR SARASQUETA :
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA
 Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Cagoline".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival lino para maderas ALA DIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2;
 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)
 Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques.